

Santa Marta destinará 93.112 € a cubrir reclamaciones por mayor productividad de la Policía Local

● El Ayuntamiento aprobó en pleno una modificación de crédito de 170.038 euros

● También se dio luz verde al inicio del reglamento de la carrera profesional horizontal

EÑE/ PAULA ZORITA

Santa Marta de Tormes—El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes celebró ayer su pleno ordinario correspondiente al mes de septiembre, en el que el punto más relevante fue la aprobación inicial de una modificación de crédito por un importe total de 170.038 euros, que salió adelante con mayoría absoluta.

La mayor parte de esta cantidad, 93.112 euros, se destinará a cubrir gastos derivados de las reclamaciones de productividad de la Policía Local, que incluyen compensaciones por turnos, noches, funciones de superior categoría y otras cantidades pendientes hasta final de año. Además, se contempla una partida de 62.875 euros para abonar gratificaciones extraordinarias igualmente pendientes, junto con otras cantidades específicas: 3.240 euros para productividad de los funcionarios municipales correspondientes a los dos últimos trimestres, 4.011 euros para gratificaciones del personal de servicios, 1.800 euros para productividad en general, 2.500 euros para productividad de Secretaría y gratificaciones atrasadas, y otros 2.500 euros destinados al área económica.

La modificación se financia con cargo al remanente de tesorería re-



Marta Labrador, David Mingo y Jesús Salvador instantes antes del inicio del pleno. EÑE

sultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Durante el debate, Carmen Cabrera (Grupo Mixto) manifestó su apoyo al punto, al considerar “necesario cumplir con la sentencia judicial que obliga al pago de pluses no abonados a los agentes”, aunque expresó su “preocupación” por el hecho de que haya tenido que ser un juez quien ordene el pago. Por su parte, David Mingo defendió que la decisión “responde exclusivamente a informes técnicos” y no a criterios políticos. Ana Carmen Toledano (Vox) reprochó que el Ayuntamiento no haya alcanzado aún un acuerdo con la Poli-

EL DETALLE

¿QUÉ ES LA CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL?

→ Es un sistema que permite a los empleados públicos progresar en su carrera sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo. Es un reconocimiento de la experiencia, formación o méritos y años de servicio.

cía Local y advirtió que “esta modificación no soluciona el problema de fondo” al no estar cerrado el acuerdo marco con los agentes.

El orden del día incluyó también otros asuntos de trámite, como la aprobación definitiva de la Cuenta General de 2024 y la modificación de los límites establecidos sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Local. Se dio luz verde por unanimidad al inicio del reglamento de la carrera profesional horizontal, una medida que, según Mingo, “facilitará el acuerdo con la Policía Local, cuyas negociaciones siguen en marcha”.

Santa Marta inicia ciclo de cuentacuentos en la Escuela Infantil

Santa Marta de Tormes—La programación de bebecuentos y cuentacuentos arranca hoy en Santa Marta de Tormes con una nueva edición que se traslada a la Escuela Municipal Infantil, lo que permitirá ampliar el aforo hasta los 30 niños.

Esta actividad, una de las más consolidadas del municipio, vuelve a celebrarse todos los miércoles incluidos en el calendario escolar y llega en octubre bajo la temática del otoño.

Como novedad, las sesiones adelantan su horario: los bebecuentos darán comienzo a las 18:00 horas y los cuentacuentos a las 18:30 horas.

En el primer mes del ciclo se han programado cinco títulos. Los bebecuentos se inauguran hoy con *El otoño ya está aquí*, una propuesta para descubrir los cambios que trae la estación. Le seguirán *¡Que llueva!* (8 de octubre), *Cuando caen las hojas* (15 de octubre), *Espera y verás* (22 de octubre) y *Las arañas de la risa* (29 de octubre).

Los cuentacuentos, dirigidos a niños de entre 4 y 9 años, arrancan con *Un camaleón en la escuela de los gatos*, la historia de Vito Camaleón y su paso por una peculiar escuela. El 8 de octubre será el turno de *El ladrón de hojas*, seguido de *¡En otoño, castañas!* (15 de octubre), *Dos ardillas y una piña* (22 de octubre) y *Gato Guille y los monstruos* (29 de octubre).

Las sesiones de bebecuentos están orientadas a pequeños de hasta 3 años y buscan estimular su interacción y desarrollo a través de canciones y relatos visuales, mientras que los cuentacuentos ofrecen a los mayores aventuras que mezclan humor, naturaleza y valores educativos. EÑE

La Junta subvenciona proyectos turísticos en cinco municipios

● Las localidades de Santa Marta y Ciudad Rodrigo recibirán 168.854 € cada una

Valladolid—La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta benefició con subvenciones para proyectos de interés turístico a 36 localidades de la Comunidad entre las que se incluyen cinco municipios

de la provincia.

En concreto, Santa Marta de Tormes, San Martín de Castañar, Ciudad Rodrigo, Aldeadávila y Cabrillas recibirán esta ayuda cuya finalidad es impulsar el turismo en los municipios. De esta manera, la iniciativa pretende financiar proyectos estratégicos de interés turístico en Castilla y León que creen destino, así como proyectos de mejora de la señalización turística, que faciliten la accesibilidad y el conocimiento de los



El palacio de la marquesa de Cartago de Ciudad Rodrigo.

diferentes recursos.

En concreto, Santa Marta fue beneficiada con 168.854 € para impulsar el proyecto ‘Las joyas del motor’. Mientras que, a San Martín de Castañar se le concedieron 148.000€ para las actuaciones en sus refugios. Ciudad Rodrigo recibirá 168.854 € para la segunda fase de la rehabilitación del palacio de la marquesa de Cartago para su uso turístico.

Aldeadávila de la Ribera dispondrá de una subvención de 63.274 € para el acondicionamiento de la zona del mirador del Lastrón, una iniciativa que incluirá la instalación de un columpio y un banco gigante. Por último, el Ayuntamiento de Cabrillas podrá invertir 13.738 € en su mirador astronómico. M.A.S